



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

del Consejo de V.M. Alcaide mayor Concesidor Jurejuro y Superintendente General de Rentas R. y Servicio de Millones de ella y su Reyno, D. Juan Carrillo, D. Juan Tizon, el Obispo de Beniel, D. Luis Atencidion, D. Gerónimo Lazandora, D. Juan Co. Alonso, D. Alonso Atanesa, D. Juan Co. Fontes, D. Juan Sandoval, D. Mateo Adalla, D. Optoval de Sion, D. Juan Tomasio Navarro, D. Jph Rocamora, y D. Ramon Atencidion Reidor.

Sejendo; Jph Abadia, Andrus Espinosa, Jph de Buena Vista, Jacinto Belda, Christoval Lopez Guillen, Jph Blanes, Jph Garcia Toro, y Bernardo Lopez suado.

Notas..... Sejeronse las notas del Caudado antecedente, y la Ciudad haviendose oido, quedo en su inteligencia.

Se hizo Relacion de la Citacion mandada hacer a este Caudado, para tratar sobre completar el vestuario del Reimiento de Milicias desta Provincia, y la Ciudad haviendo conferido largamente, sobre este importante anempro. Acordo, que los Cavalleros Comisarios de Guerra y los de su Junta, inquieten, en el arbitrio de vino, concedido para la paga de vienes, y repartimientos de paga; o en otro ay Caudales, que se quedaran aplicas para cubrir dho vestuario, y al mismo tiempo procuren indagar por el dho maestro de dho Reimiento, y demas instrumentos, que se hallen en la Oficina de Guerra, y pidiendo al Jazento mayor de esta Certificacion que contemplan necesidades; los venidos que se conpacion por esta Ciudad, los que se han entregado, y los que ay existentes para el contingente de ella, formandose un estado de todo dando cuenta a este Ayuntamiento para resolver sobre ambos puntos.

Entre el Sr. D. Alexo Atanesa Reidor.

Sobre pro- guesas de oficiales. Se hizo Relacion de la Citacion hecha a este Caudado para proponer a dho. personas en quienes recaigan las dos tenencias, y dos subtenencias vacantes del Reimiento de Milicias desta Provincia